



ACUDE GLORIA TREVI

# Avalan en San Lázaro ley contra trata

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Con la presencia de la cantante y actriz Gloria Trevi, diputadas federales cerraron la noche de ayer miércoles una jornada legislativa en la que salió adelante la reforma en materia de trata.

La también protagonista de una serie *Ellas soy yo* que recrea su historia como víctima de ese delito aseguró que no lo habría padecido si, cuando tenía 15 años, el país hubiera contado con una ley como la avalada por unanimidad en el pleno.

El encuentro con Gloria Trevi ocurrió en el auditorio Aurora Jiménez, a convocatoria del jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, quien dijo ser “un prófugo del patriarcado” y promotor de las causas de las mujeres contra la violencia en tanto promotor de la iniciativa.

La artista pidió no criminalizar ni culpar a los padres de las víctimas de trata porque, alegó, tales señalamientos abren la puerta a la impunidad de quienes incurrir en ese delito.

Gloria Trevi destacó la importancia de que la reforma sea la primera actualización de



los últimos 10 años, pese a que muchas son las voces que se han alzado reclamando un mejor marco jurídico para impartir justicia y evitar la impunidad.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Kristal Vences Valencia (Morena), detalló que el dictamen actualiza y fortalece este marco normativo y lo pone al servicio de las víctimas.

“Es el turno de este pleno para atender las demandas sobre todo de las mujeres para contar con herramientas que las protejan, que aborden vacíos como el uso de las redes sociales y celulares para llevar a cabo este brutal delito, que frenen el turismo sexual y, desde luego, existan mayores sanciones para quienes delinquen”, planteó en tribuna la legisladora.

Por lo tanto, con la reforma se reconoce la importancia de adicionar y reconocer el uso de tecnologías de la información como parte de los medios que se emplean para enganchar a las víctimas de trata.

La reforma fue aprobada con 392 votos a favor y 21 abstenciones. Y se envió al Senado para continuar con el proceso parlamentario.

El dictamen incluye la metodología basada en estándares internacionales de derechos humanos cuyo objetivo es analizar las desigualdades y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo se centran en grupos históricamente discriminados.



Foto: Especial

La cantante Gloria Trevi resaltó el aval a la norma, pues dijo que con ella se van a evitar muchos delitos.